

# Notificación al Público sobre sus Derechos conforme al Título VI

## Nevada-Sierra Connecting Point Public Authority

Los Nevada-Sierra Connecting Point Public Authority opera sus programas y servicios sin importar raza, color y nacionalidad conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido afectada por cualquier práctica discriminatoria e ilegal conforme al Título VI puede presentar una queja con los Nevada-Sierra Connecting Point Public Authority.

Para mayor información sobre el Programa de Derechos Civiles de Nevada-Sierra Connecting Point Public Authority y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con Connecting Point al teléfono 530-274-5601. Por correo electrónico al [charissej@connectingpoint.org](mailto:charissej@connectingpoint.org). En línea visite [www.connectingpoint.org](http://www.connectingpoint.org) o en nuestras oficinas localizadas en el 208 Sutton Way, Grass Valley, CA 95945.

**Las denuncias conforme al Título VI también pueden presentarse directamente con la Administración Federal de Tránsito (FTA):**

Oficina de Administración Federal de Transporte sobre los Derechos Civiles  
Atención: Coordinador del Programa Título VI  
East Building, 5th Floor-TCR  
1200 New Jersey Avenue, SE  
Washington, DC 20590

Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 530-274-5601. If information is needed in another language, contact 530-274-5601.